



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL BOLÍVAR

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-BOLÍVAR

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	13
Código Centro	930410
Fecha Elaboración	Noviembre de 2025
Versión	ENERO - 2.25
ID de Proceso	46376-314217

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	YURIS ENITH CERVANTES TORRES	Banco a consignar:	BANCO BBVA
Cédula de Ciudadanía	30.898.728	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	yecervantes827@misena.edu.co	Número de Cuenta:	604270181
IP/Nº de contacto:	3145441384	Presta Servicios Excluidos de IVA:	SI
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2024	NO
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO		
Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a \$65.891.000	NO		
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a \$164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO		
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO		
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno		
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%		

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	7523561/2025	Nº Compromiso SIIF	30125	Número de pagos durante la vigencia del contrato	10
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PRESENCIAL EN LA RED SALUD, EN EL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN SALUD QUE OFRECE EL CEN				

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/11/2025	Al	17/11/2025	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 2.606.389
Número de pago	10			Valor Total del Contrato:	\$ 41.088.964
Valor Bruto Pago:	\$ 2.606.389,00			Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 0

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 2.606.389	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 2.606.389	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 1.639.689	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Noviembre	Octubre	Base retención en la fuente a título de RENTA		TARIFA
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	-----	8638883299	Base retención en la fuente a título de ICA	1.639.689,00	
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.423.500	\$ 1.839.804	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 178.000	\$ 230.000	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 227.800	\$ 294.400	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención IVA	0,00	15%
ARL	\$ 14.900	\$ 19.300	Reteica - 8299 - CARTAGENA	22.311,00	0,856%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-		0,00	0%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-		0,00	0%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-		0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	-		0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	\$ 796.784	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	\$ 32.784.341	\$ 546.000		0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	\$ 8.428.000				
Retención en la Fuente Contingente	\$		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
			VALOR A PAGAR	\$2.584.078,00	

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

3364111 - APROPIACION DE PRINCIPIOS BASICOS EN DUELO
3379932 - FACTURACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:	
1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí	
	YURIS ENITH CERVANTES TORRES EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:	<u>Autorizo</u> el presente pago. El Supervisor,
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;	
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;	
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.	DUVIS ROSARIO ARRIETA ORTEGA INSTRUCTOR G18

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

**EL ORDENADOR DEL PAGO
AURELA ARODIZ AGUILERA
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02**

PAGO DE FACTURAS

BANCO DE OCCIDENTE

NUMERO TRANSACCION: 38536587

FECHA: 13/11/2025 HORA: 12:05:05

VENDEDOR: YIRLEY CAMILA COGOLLO JIMENEZ

SUPERGIROS BOLIVAR

NIT: 900713171-6

CODIGO SEGURIDAD

#3662#3736&\$

PLANILLA ASISTIDA ASOPAGOS

REFERENCIA: 8673364040

NURA: 00001139

VALOR DEL PAGO: \$544,900

FECHA APLICACION: 13/11/2025

FECHA DEL PAGO: 13/11/2025 HORA: 12:05:0

4

NRO AUTORIZACION: 762510

PUNTO DE RECAUDO: 95732035

NOMBRE SORTEO: BOGOTA

NUMERO DE 4 CIFRAS: 8442

FECHA SORTEO: 13/11/2025

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO
DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE

TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION.
VERIFIQUE LA INFORMACION DE ESTE

UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. ESTE ES EL
REQUERIMIENTO 018000 512825 OPCION 3

RAZÓN SOCIAL :	YURIS ENITH CERVANTES TORRES
IDENTIFICACIÓN:	CC-30898728
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-11-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-13
FECHA DE PAGO:	2025-11-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-10
NÚMERO PLANILLA:	8638883299
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8673364040
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	1	\$ 1.839.804	\$ 0	\$ 0	\$ 500	\$ 230.000	\$ 230.500
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.839.804	\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 294.400	\$ 295.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.839.804	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 19.300	\$ 19.400
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 1.200	\$ 543.700	\$ 544.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/12/2025
----------------------------------	------------



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: **Yuris Enith Cervantes Torres** IDENTIFICACIÓN: **30898728**

CIUDAD: **CARTAGENA** FECHA: **REGIONAL** **BOLIVAR**

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: **SENA COMERCIO Y SERVICIO KILOMETRO 1 VIA TURBACO**

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: **7523561 del 20 de febrero del 2025**

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CESIÓN LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO TERMINACIÓN UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA	Marcar con X	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		Mario Andres Díaz	<i>Mario A. Díaz</i>
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS			
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		Duvis Arrieta Ortega	<i>Duvis Arrieta</i>
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		Rafael Zambrano	<i>Rafael Zambrano</i>
CONTABILIDAD		Maria Jose Castiblanco Barrios	<i>Maria Jose Castiblanco</i>
TESORERIA		Claudia Gazabon Romero	<i>Claudia Gazabon R.</i>
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA		Duvis Arrieta Ortega	<i>Duvis Arrieta</i>
BIBLIOTECA		Alba Bravo	<i>Alba Bravo</i>
OTRO		N/A	
OTRO		N/A	
SUPERVISOR DE CONTRATO		Duvis Arrieta Ortega	<i>Duvis Arrieta</i>

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Yuris Cervantes T.
Firma del Contratista



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA
RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE

Versión: 1.01

Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) CERVANTES TORRES YURIS ENITH identificado(a) con CC. 30898728 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 18 de Noviembre de 2025 a las 09:02:28

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.